

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 4.663/2017

El Pleno de esta Diputación, en sesión ordinaria celebrada el 20 de diciembre de 2017, ha adoptado, entre otros, según consta en el borrador del acta, aún pendiente de aprobación y a reserva de los términos que de ésta resultaren, el siguiente acuerdo:

**"6. MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA EJERCICIO 2018.**

Aprobar las modificaciones en la Relación de Puestos de Trabajo de la Diputación Provincial para el ejercicio 2018 que figuran en los anexos que aparecen incorporados al expediente así como la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de las citadas modificaciones".

Contra el anterior acuerdo que, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, pone fin a la vía administrativa, se podrán interponer los siguientes recursos:

a) Recurso de Reposición, con carácter potestativo, ante el Pleno de esta Diputación, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al que se publique, tal y como disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, según lo dispuesto en el artículo 8.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Ju-

risdicción Contencioso-Administrativa, reformado por la D.A. 14ª de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al que reciba la presente notificación, tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

En el supuesto de que se interponga recurso de reposición, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en tanto aquél no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, por el transcurso del plazo de un mes desde su interposición, tal y como disponen los artículos 123.2 y 124 de la Ley 39/2015, arriba citada y 46 de la Ley 29/1998.

En el caso de la desestimación presunta del Recurso de Reposición, podrá interponerse el Recurso Contencioso-Administrativo mencionado, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba arriba indicados, en el plazo de seis meses contados a partir del día siguiente a aquél en que, de acuerdo con la normativa invocada anteriormente, se produzca el acto presunto tal y como establece el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, antes citada.

c) Cualquier otro recurso que Vd. estime conveniente en defensa de sus intereses.

La publicación íntegra de la RPT para el ejercicio 2018 se realiza en la página web o sede electrónica de la Diputación de Córdoba, de conformidad con la Ordenanza de Transparencia y acceso a la información pública de la Diputación Provincial de Córdoba.

Lo que se publica para general conocimiento.

Córdoba a 26 de diciembre de 2017. Firmado electrónicamente:  
El Presidente, P.D. El Diputado Delegado de Hacienda, RR.HH. y Gobierno Interior, Salvador Blanco Rubio.

## ANEXO I

## 1. MODIFICACIONES EN RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS

## 1. MODIFICACIONES EN COMPLEMENTOS DE DESTINO Y ESPECÍFICO

C.C.	C.PTO.	PUESTOS MODIFICADOS	Nº	NUEVO NIVEL	NUEVO C. ESPECÍFICO
25.78	55	Jefatura Unidad Técnica Modernización y Administración Electrónica	1	25	25.460,14 €
03.00	450	Jefatura Negociado gastos personal (Intervención)	1	20	14.620,28 €

## 2. MODIFICACIONES EN COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS POR REVISIÓN DEL FACTOR DEDICACIÓN

C.C.	C.PT	PUESTOS MODIFICADOS	Nº	NUEVO C. ESPECÍFICO	FACTOR DEDICACIÓN
20.00	560	Jefatura Departamento Medio Ambiente	1	26.028,34 €	Especial dedicación
82.00	763	Jefatura Departamento Infraestructuras rurales	1	26.028,34 €	Especial dedicación

## 3. RESTO DE MODIFICACIONES EN COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS

C.C.	C.PT	PUESTOS MODIFICADOS	Nº	NUEVO C. ESPECÍFICO
25.78	52	Técnico Auxiliar Secretaría General	2	15.541,82 €
25.78	60	J.Ngdo. Modernización y Administración electrónica	1	15.541,82 €
40.32	143	Oficial Serv. Centro de Arte Contemporáneo	4	13.737,09 €
16.37	186	Oficial mecánico conductor N. 15	12	13.737,09 €
16.37	188	Oficial mecánico	3	13.737,09 €
33.72	250	Oficial 1ª Máquina bicolor	2	13.737,09 €
33.72	254	Oficial 1ª Reprografía	1	13.737,09 €
33.72	252	Oficial 1ª Máquina bicolor turnicidad	1	13.737,09 €
33.72	256	Oficial 1ª Encuadernación	2	13.737,09 €
33.72	258	Oficial 1ª Máquinas	1	13.737,09 €
33.72	260	Oficial 1ª Preimpresión	2	13.737,09 €
33.72	262	Oficial maquetador/diseñador	1	13.737,09 €
14.34	534	Oficial tractorista	1	13.737,09 €
14.34	540	Oficial ganadero	3	13.737,09 €
14.34	542	Oficial agrícola	7	13.737,09 €
10.26	900	Oficial almacén	1	13.737,09 €
10.26	914	Oficial almacén	1	13.737,09 €
16.37	194	Oficial 2º Taller	1	13.465,73 €
20.00	562	Técnico/a Superior Medio Ambiente	3	17.949,84 €
11.74	692	Técnico/a Medio Industria Unidad Territorial SAU	9	18.896,85 €
40.32	108	Técnico/a Auxiliar Delineación Patrimonio	2	14.620,28 €
15.36	600	Técnico/a Auxiliar Delineación Carreteras	5	14.620,28 €
11.74	652	Técnico/a Auxiliar Delineación Unidad Urbanismo	1	14.620,28 €
11.74	678	Técnico/a Auxiliar Delineación Sección Proyectos	3	14.620,28 €
11.74	681	Técnico/a Auxiliar Delineación Supervisión	1	14.620,28 €
11.74	694	Técnico/a Auxiliar Delineación Demarcación Comarcal	12	14.620,28 €
12.64	770	Técnico/a Auxiliar Delineación Obras ingeniería	2	14.620,28 €
82.00	769	Técnico/a Auxiliar Delineación Caminos	1	14.620,28 €

10.26	906	Servicios Generales Centro Discapacitados	38	14.115,89 €
10.26	908	Oficial Serv.internos/externos Centro Discapacitados	3	14.115,89 €
10.26	910	Oficial Office Centro Discapacitados	3	14.115,89 €
16.37	190	Jefatura de Grupo Parque y Talleres	1	13.729,80 €
04.80	412	Jefatura de Grupo Tesorería	2	13.729,80 €
11.74	682	Jefatura de Grupo SAU	1	13.729,80 €
14.34	545	Jefatura de Grupo Admón. Centro Agropecuario	1	13.729,80 €
20.00	563	Jefatura de Grupo Admón. Medio Ambiente	1	13.729,80 €
13.57	836	Jefatura de Grupo Cultura	2	13.729,80 €

## 2. OTRAS MODIFICACIONES

A. En los puestos siguientes del Servicio de Patrimonio se establece como sistema de provisión el concurso específico:

- Encargado Instalaciones
- Encargado de Servicios
- Encargado de Obras
- Encargado de personal subalterno y limpieza

B.El puesto 616 del Servicio de Carreteras (Mecánico-conductor n. 15) cambia de denominación a *Operador maquinaria obra pública* y se establece como requisito de acceso conocimientos en manejo de máquinas retroexcavadoras y motoniveladoras.

C. El puesto 621 *Oficial mecánico conductor especial dedicación* del Servicio de Carreteras se declara a extinguir

D.El puesto 495 *Técnico/a Auxiliar Gestión Tributaria* (Hacienda) se reserva a la Escala de Administración General

E.El puesto 856 *Técnico/a Gestor Proyectos* cambia de denominación al añadir Juventud o Deportes y se adscribe indistintamente a personal funcionario o laboral.

## 3. PUESTOS A AMORTIZAR

119	Jefatura de Grupo Climatización (Patrimonio)	1
140	Oficial 1ª Frigorista Calefactor (Patrimonio)	1
146	Oficial 2ª Albañil (Patrimonio)	1
147	Oficial 2ª Pintor (Patrimonio)	1
226	Coordinador Ediciones y Publicaciones	1
220	Auxiliar técnico/a gestión electrónica BOP	2
290	Jefatura Negociado Contratación	1
378	Auxiliar Técnico/a Selección y reclutamiento RRHH	1
574	Jefatura Sección Responsable Demarcación (Carreteras)	2
740	Técnico/a Unidad Exprop.Autoriz.Incid. (Planificación Obras)	1
772	Auxiliar administrativo/a Ingeniería	1
538	Celador externo/interno (Centro Agropecuario)	1

## 4. PUESTOS DE NUEVA CREACIÓN

A.	C.C.	C. Pto.	Denominación	N.	Ads.	AC.	GR. SUBG.	CD	CE	Escala o plaza	Titulación	Observaciones
4	02.39	22	Coordinador/a Servicio Provincial Agua	1	Fun	L	A1	29	43.251,65 €		Arquitecto/Ingeniería	Plena dedicación
4	21.00	207	Jefatura Negociado N.18 (Archivo)	1	F/L	C	C	18	14.792,24 €	Admon General		
4	33.72	245	Jefatura de Grupo Publicaciones Oficiales	1	Lab	C	C2	16	14.487,39 €	Oficial 1ª Preimpresión		
4	07.48	290	Jefatura Negociado Contratación	1	Fun	C	C	18	14.792,24 €	Admon General		
4	05.30	375	Oficial Administrativo Selección y reclutamiento	1	Fun	C	C1	18	14.620,28 €	Admon General		
3	15.36	571	Jefatura Unidad Territorial (Carreteras)	3	Fun	CE	A	25	25.460,14 €		Ingeniero de Caminos/ITOP	Especial dedicación
3	15.36	575	Jefatura de Sección Sistema GIS y Patrimonio Viario	1	Fun	CE	A	24	23.868,07 €		Ing., Topógrafo/I.T.O.P	
3	11.74	675	Técnico/a Medio Industrial SIGE	1	Fun	C	A2	21	17.819,66 €		Ing.T.Industr.	
3	17.65	751	Jefatura Negociado Administración (Planificación Obras)	1	F/L	C	C1	20	14.620,28 €	Admon General		
3	12.64	771	Jefatura Negociado N.18 Ingeniería	1	F/L	C	C	18	14.792,24 €	Admon General		
3	83.00	965	Responsable Técnico/a Calificación VPO y Planes vivienda	1	Fun	CE	A	24	23.868,07 €		Arquitecto/Arquitecto Técnico	
2	23.28	856	Tecnico Gestor Proyectos Juventud o Deportes (Incrementa los existentes)	1	F/L	C	C1	20	14.021,07 €			
2	45.31	510	Jefatura de Grupo Cooperación al Desarrollo	1	F/L	C	C2	16	13.729,80 €	Admon General		
3	11.74	679	Técnico/a Auxiliar Edición y operaciones BD (SAU)	1	Fun	C	C1	20	16.578,95 €		Técnico Delineación	Conocimientos avanzados BD geográficas
3	14.34	537	Oficial Celador conductor (Centro Agropecuario)	1	F/L	C	C2	14	13.737,09 €			
3	14.34	538	Celador interno (Centro Agropecuario)	1	F/L	C	C2	14	13.465,73 €			

...//...

## ANEXO IV

MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO COMO CONSECUENCIA  
DEL PROCESO SELECTIVO POR PROMOCIÓN INTERNA PARA ACCESO A LA  
SUBESCALA ADMINISTRATIVA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

## MODIFICACIÓN DE PUESTO EXISTENTE

C. Pto.	Denominación	N.	Ads.	AC.	GR.	TP	CD	CE	Escala o plaza
888	Jefatura Administración Centro Discapacitados	1	F/L	C	C1	S	20	16.578,95 €	Admon General

## NUEVOS PUESTOS

C. Pto.	Denominación	N.	Ads.	AC.	GR.	TP	CD	CE	Escala o plaza
223	Oficial administrativo/a Ediciones Publicaciones y BOP	1	Fun	C	C1	N	18	13.158,59 €	Admon General
298	Oficial Administrativo/a Contratación y Patrimonio	1	F/L	C	C1	N	18	13.158,59 €	Admon General
563	Oficial administrativo/a Medio Ambiente	1	Fun	C	C1	N	18	13.158,59 €	Admon General
676	Oficial administrativo/a SAU Unidad Territorial	1	Fun	C	C1	N	18	13.158,59 €	Admon General